



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.**

esta y g.^a acortinudo en sus bozillos este Comun los nuevos
mil aceno recien a. y do. mas varo las veclas y repomias
lidades que para en el caso de ser necesario aumentan el fon
do que queda en el Arca o continua en nuevo cooperan este
Ayuntam.^{to} en el modo y forma que tiene anteriorm.^{te}
ofecido.

Con lo que se acordó este Ayuntam.^{to} q. firmaron dho. m.
de que Yo el Enno dnyse = Ferrado = quanto = en = N. 34 =

Juan de Navarero Comendador de Santa Cruz
Carreros

Francisco Antonio Torrecilla
del Poder

Daie al Sr. Vicario el oficio y testimonio que representa
no en decreto anterior en el proprio dia quando recibio y
expuso quedando Respuerta dnyse =

Torrecilla

En la Villa de Caravaca en ocho de Marzo de mil ochocien
ty y cinco Rejuntó el Consejo Jurado de dho. villa a sa
ver don Juan Torrecilla el Puerto Dny. p. p. y
subdecano por indisportz al Sr. Gov. al mismo d. Apun
tin Portillo de Navarero Anisio de Pedro de
mos e vulgares subquitar de Feliciano Torrecilla el